

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4385 *Resolución de 20 de abril de 2016, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado en el «BOE» de 19 de febrero de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 20 de abril de 2016.–El Rector, Ángel Pazos Carro.

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Obligatorios: 38.

Optativos: 16.

Trabajo Fin de Máster: 6.

Créditos Totales: 60.

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Bases Científicas y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Acuáticos.	16	Obligatorio.
Dinámicas e Instrumentos de Gestión en Hidráulica Ambiental.	16	Obligatorio.
Retos en Hidráulica Ambiental.	6	Obligatorio.
Especialidad en Gestión de Riesgos.	16	Optativo.
Especialidad en Gestión y Planificación Ambiental de Sistemas Hídricos.	16	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando 16 créditos optativos:

Especialidad en Gestión y Planificación Ambiental de Sistemas Hídricos.

Especialidad en Gestión de Riesgos.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».